



FECHA DE ELABORACIÓN			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021
23	MARZO	2022		

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, POR CONDUCTO DE LA MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE Y DE MANERA CONJUNTA "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "LAS PARTES":

- A.- Que en fecha 24 de marzo del año 2021, la Secretaría de Salud, por conducto de su Coordinación Administrativa y el C. Francisco Faustino Sánchez, celebraron el Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021, relativo a la adquisición de material y enseres de limpieza, con un importe total de \$350,439.53 (Trescientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con 53/100 M.N.)
- B.- Que con la finalidad de atender las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, resulta indispensable modificar por primera ocasión el Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021, mediante el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y disponibilidad de bienes, hasta por el 30% del monto de lo contratado, mediante la relación contractual número SS/CA/CP/001/2021, motivo por el cual mediante oficio número 20800001S/0430/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, se solicitó al C. Francisco Faustino Sánchez, carta de sostenimiento de precios, con las mismas condiciones en cuanto a calidad y precio de los bienes ofertados, con la finalidad de ampliar el contrato hasta por un 30% del monto original, consecuentemente en fecha 03 de marzo de 2022, por el C. Francisco Faustino Sánchez, emitió carta de sostenimiento de precios y aceptación de ampliación de contrato, garantizando la misma calidad, precio, condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato en cita.
- C.- Que para efectos del presente convenio modificatorio, sus domicilios son los mismos que han quedado pactados en el contrato número SS/CA/CP/001/2021.

I. LA CONTRATANTE:

- A.- Que la Mtra. Melina Cuevas Espinosa, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de México, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento legal en apego a lo dispuesto por los artículos 43, 48 fracción XI, 49, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17, 89, 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, así como lo dispuesto en la POBALIN 065 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno en fecha 09 de diciembre de 2013.
- B.- Que previo el análisis de las necesidades y requerimiento de bienes objeto del presente convenio modificatorio se determinó que es indispensable la ampliación del Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021, para garantizar el suministro de bienes a la Secretaría de Salud y sus unidades administrativas.
- C.- Que se cuenta con disponibilidad presupuestal tal y como se acredita con la Certificación de disponibilidad presupuestal en términos del folio CSP/208000/005/2022, mismo que se anexa al presente convenio modificatorio al Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021.

II. EL PROVEEDOR:

- A.- Que la persona física C. Francisco Faustino Sánchez, cuenta con las facultades bastantes y suficientes para suscribir el presente convenio modificatorio.
- B.- Que el C. Francisco Faustino Sánchez, emitió carta de sostenimiento de precios y aceptación de ampliación de contrato, garantizando la misma calidad, precio, condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato número SS/CA/CP/001/2021.
- C.- Que conoce y acepta el alcance legal del presente convenio modificatorio del Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021.

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

Expuesto lo anterior, es voluntad de "LAS PARTES" sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente convenio consiste en la primera modificación por incremento dentro del 30% al Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021, relativo a la compra de material y enseres de limpieza, bajo las mismas condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato de referencia.

SEGUNDA: ELEMENTOS BASICOS DE LA CONTRATACIÓN

Se adiciona a la cantidad del numeral 2, 7, 10, 20, 21, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 41 y 44 de los bienes descritos en el Anexo Dos "Descripción de los Bienes de la Secretaría de Salud", señaladas en el Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021, siendo los bienes adicionales los siguientes:



Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa



ANEXO UNO-A "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE SALUD"

NÚMERO DE PARTIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 250 MILILITROS	Aromatizante ambiental en aerosol, fragancia sin residuos de agua. Que no dañe la capa de ozono. Fragancia a elección del área usuaria Presentación: bote de 250 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	17	\$37.00	\$629.00
7	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL DE 354 GRAMOS	Desinfectante antibacterial en aerosol que elimine el 99.9 % de gérmenes. Ingredientes: Alcohol Orgánico, Agua, Propelente (N-Butano, Propano, Isobutano) Amina Orgánica, Fragancia, Tensoactivo Catiónico, Base Inorgánica, Antioxidante. Presentación: Bote de 354 gramos. Debe cumplir con la Norma: NOM-224-SSA1-2008	PIEZA	15	\$99.00	\$1,485.00
21	GEL ANTIBACTERIAL DE 525 MILILITROS	Gel antibacterial sanitizador, antiséptico y desinfectante, de aplicación externa. Que elimine hasta el 99.9% de bacterias. Porcentaje de alcohol del 70% Presentación: botella con 525 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NMX-BB-040-SCFI-1999.	PIEZA	20	\$47.56	\$951.20
30	LIQUIDO SANITIZANTE PARA HUMIFICADOR	sanitizante con duración de protección de 6 a 8 horas después de realizar la sanitización, no toxico, amigable con el ser humano, avalado por la COFEPRIS, Biodegradable, amplio espectro.	GALON	2	\$235.00	\$470.00
39	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, 100 TOALLAS	Toalla interdoblada de papel para manos, tipo sanitas. Presentación: Paquete con 100 toallas. Deberá cumplir con la Norma: NMX-N-092-SCFI-2015.	PAQUETE	132	\$9.00	\$1,188.00
41	TOALLAS DESINFECTANTES	Toallitas desinfectantes. Que eliminen el 99.99% de los gérmenes, sin alcohol y antibacterial. Presentación: Paquete con 48 toallitas.	PAQUETE	40	\$48.99	\$1,959.60
44	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL DE 400 MILILITROS	Desinfectante antibacterial en aerosol que elimine el 99.9 % de gérmenes. Ingredientes: Alcohol etílico, Propelente Hidrocarburo, Agua, Fragancia, Anticorrosivo, Cuaternario de Amonio Presentación: Bote de 400 mililitros.	PIEZA	25	\$60.00	\$1,500.00
					SUBTOTAL	\$8,182.80
					IVA	\$1,309.24
					TOTAL	\$9,492.04

IMPORTE TOTAL CON LETRA: NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 04/100 M.N. (IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONVENIO

POR LA CONTRATANTE

MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

POR EL PROVEEDOR

C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
23	MARZO	2022

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

ANEXO UNO-B "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA LAS ADICCIONES"

NÚMERO DE PARTIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 250 MILILITROS	Aromatizante ambiental en aerosol, fragancia sin residuos de agua. Que no dañe la capa de ozono. Fragancia a elección del área usuaria. Presentación: bote de 250 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	15	\$37.00	\$555.00
7	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL DE 354 GRAMOS	Desinfectante antibacterial en aerosol que elimine el 99.9 % de gérmenes. Ingredientes: Alcohol Orgánico, Agua, Propelente (N-Butano, Propano, Isobutano) Amina Orgánica, Fragancia, Tensoactivo Catiónico, Base Inorgánica, Antioxidante. Presentación: Bote de 354 gramos. Debe cumplir con la Norma: NOM-224-SSA1-2008	PIEZA	15	\$99.00	\$1,485.00
10	DISPENSADOR AUTOMÁTICO DE GEL ANTIBACTERIAL	Dispensador automático de sensor óptico, sin contacto 1000 mililitros de capacidad empotrable a la pared). Hecho de plástico abs (acrilonitrilo butadieno estireno o abs). Peso: 900 gramos. Funciona con sensor inteligente infrarojo. Medidas 15 centímetros de alto por 12 centímetros de largo, por 29 centímetros de ancho. Funciona de dos maneras: con 4 pilas doble AA (no incluidas), o con cargador de corriente eléctrica (no incluido). Garantía de un año. Deberá cumplir con la Norma: NOM-003-SCFI-2014.	PIEZA	1	\$1,610.00	\$1,610.00
20	GEL ANTIBACTERIAL DE 300 ML.	Gel antibacterial sanitizador, antiséptico y desinfectante, de aplicación externa. Que elimine el 99% de los gérmenes. Porcentaje de alcohol del 70% Presentación: botella con contenido de 300 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NMX-BB-040-SCFI-1999.	PIEZA	20	\$38.98	\$779.60
24	JABÓN LÍQUIDO DE 221 MILILITROS	Jabón líquido biodegradable para manos. Color y fragancia a elección del área usuaria. Presentación: Envase de 221 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NMX-K-633-NORMEX-2008	PIEZA	23	\$33.00	\$759.00
27	JERGA DE 50 CENTÍMETROS X 25 METROS	Jerga 90% algodón y 10% poliéster. Rematada por ambos lados; tejido abierto. Color a elección de área usuaria. Medida: 50 centímetros de ancho +/- 1 centímetro. Presentación: rollo de 25 metros de largo.	ROLLO	1	\$315.20	\$315.20
31	LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 333 GRAMOS	Limpiador para muebles en aerosol. Presentación: Bote de 333 gramos / 378 mililitros. Deberá cumplir con la Norma: NOM-189-SSA1/SCFI-2018	BOTE	5	\$66.15	\$330.75
32	PAÑUELOS DESECHABLES DE 90 PIEZAS	Pañuelos desechables de doble hoja color blanco. Medidas de 21.5 x 21 cm c/u. Presentación: caja con 90 piezas. Deberá cumplir con la Norma: NMX-N-092-SCFI-2015.	CAJA	50	\$19.80	\$990.00
33	PAPEL HIGIÉNICO DE 17.1 METROS, 18 ROLLOS	Papel higiénico con hojas dobles; color blanco. Presentación: paquete con 18 rollos de 17.1 metros de largo, con 200 hojas triplex. Deberá cumplir con la Norma: NMX-N-092-SCFI-2015.	PAQUETE	4	\$187.00	\$748.00
34	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 METROS, 12 ROLLOS	Papel higiénico color blanco con hoja doble. Presentación: paquete con 12 rollos de 200 metros cada uno. Deberá cumplir con la Norma: NMX-N-092-SCFI-2015.	CAJA	7	\$333.78	\$2,336.46

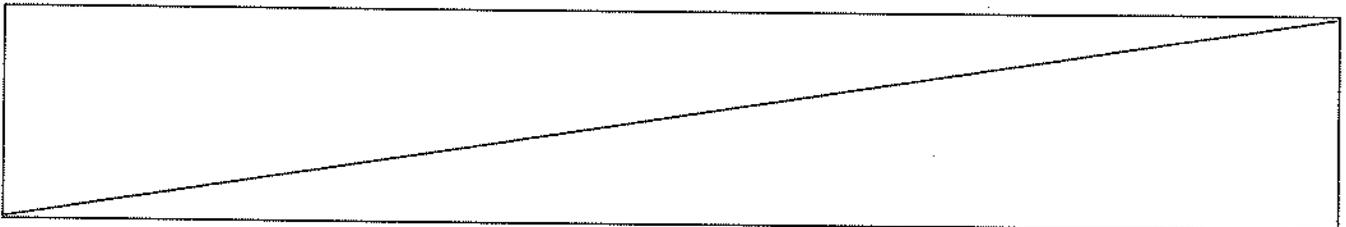
Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

38	TOALLA DE MICROFIBRA	Toalla fabricada de microfibra Material 100% poliéster Medida de 16 por 16 pulgadas / 40 x 40 cm Con diseño sin costura, suave y receptiva.	PIEZA	10	\$13.20	\$132.00
39	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, 100 TOALLAS	Toalla interdoblada de papel para manos, tipo sanitas. Presentación: Paquete con 100 toallas. Deberá cumplir con la Norma: NMX-N-092-SCFI-2015.	PAQUETE	100	\$9.00	\$900.00
41	TOALLAS DESINFECTANTES	Toallitas desinfectantes. Que eliminen el 99.99% de los gérmenes, sin alcohol y antibacterial. Presentación: Paquete con 48 toallitas.	PAQUETE	60	\$48.99	\$2,939.40
44	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL DE 400 MILILITROS	Desinfectante antibacterial en aerosol que elimine el 99.9 % de gérmenes. Ingredientes: Alcohol etílico, Propelente Hidrocarburo, Agua, Fragancia, Anticorrosivo, Cuaternario de Amonio Presentación: Bote de 400 mililitros.	PIEZA	20	\$60.00	\$1,200.00
					SUBTOTAL	\$15,080.41
					IVA	\$2,412.86
					TOTAL	\$17,493.28

IMPORTE TOTAL CON LETRA: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 28/100 M.N. (IVA INCLUIDO)



VALIDACIÓN DEL CONVENIO

POR LA CONTRATANTE


MTRO. ALBERTO ALONSO GUTIÉRREZ NOVELO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA
LAS ADICCIONES

POR EL PROVEEDOR


C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
23	MARZO	2022

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

ENTREGA:

Los bienes adicionales objeto del presente contrato del Anexo Uno-A "Descripción de los Bienes de la Secretaría de Salud" deberán de ser entregados en el almacén de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, cito en Calle Juan Aldama número 114 norte, planta baja, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000 y Anexo Uno-B "Descripción de los Bienes del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones" deberán de ser entregados en el almacén del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, cito en Calle José María González Arratía número 206, Colonia Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México, dentro de los primeros diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente convenio.

TERCERA: MODIFICACIÓN A LA CANTIDAD DE LO CONTRATADO

Se modifica el importe del contrato de origen, para quedar como sigue:

IMPORTE TOTAL CON I.V.A \$350,439.53 (Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con 53/100 M.N.), este importe constituye el total del importe total del contrato de origen; más el "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021" por un total de \$26,985.32 (Veintiséis mil novecientos ochenta y cinco pesos con 32/100 M.N.) I.V.A. incluido, ampliación que se encuentra dentro del treinta por ciento del monto total de lo contratado.

No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos, los precios serán fijos durante la vigencia del presente convenio modificatorio.

Nota: Cabe señalar que el aumento de este convenio representa el .77004% respecto del contrato fuente.

CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO:

A partir de la fecha de suscripción y hasta la totalidad de la entrega de los bienes y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA: TÉRMINOS DEL CONVENIO

Con excepción de lo expresamente pactado en el presente convenio, las partes se sujetarán a todas y cada una de las cláusulas del instrumento contractual de origen.

VALIDACIÓN DEL CONVENIO

POR LA CONTRATANTE

MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

POR EL PROVEEDOR

C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
23	MARZO	2022

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

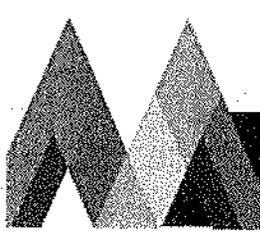
FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DATOS GENERALES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021
23	MARZO	2022		

CLAVES PRESUPUESTALES:	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
126-020304010103-11010101-20800001000000S-2161 126-020304010101-11010101-208A00000000000-2161 126-020301010202-11010101-208B02000000000-2161 126-020302010203-11010101-208B02000000000-2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA MANIFIESTO: bajo protesta de decir verdad, que no tiene vínculos o relación de negocios o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos públicos, que incidan directamente o indirectamente con el presente procedimiento adquisitivo. NORMAS MEXICANAS: bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM, descritas en cada una de las partidas del Anexo Dos "Descripción de los Bienes de la Secretaría de Salud", señaladas en el Contrato Pedido de Adquisición de Bienes, número SS/CA/CP/001/2021. NOTA: HE LEÍDO, TENGO CONOCIMIENTO Y ACEPTO DE CONFORMIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO.		\$26,985.32 (IVA INCLUIDO)

(VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 32/100 M.N (IVA INCLUIDO) TOTAL:	\$26,985.32 (IVA INCLUIDO)
---	-------------------------------

VALIDACIÓN DEL ANEXO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA COORDINADORA ADMINISTRATIVA</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ</p>	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>MARZO</td> <td>2022</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	23	MARZO	2022
DÍA	MES	AÑO						
23	MARZO	2022						



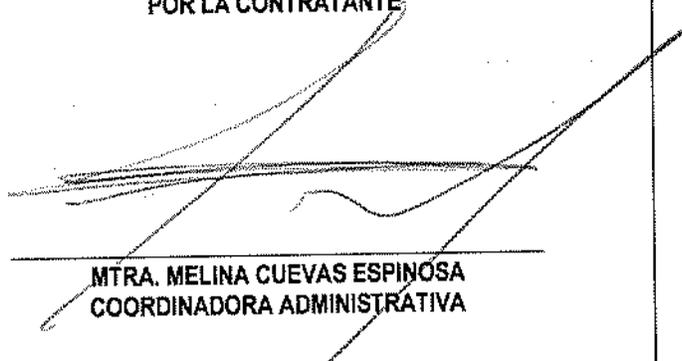
Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO DOS PARTIDAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO SS/CA/CP/001/2021
23	MARZO	2022		

126-020304010103-11010101-20800001000000S-2161
 126-020304010101-11010101-208A000000000000-2161
 126-020301010202-11010101-208B020000000000-2161
 126-020302010203-11010101-208B020000000000-2161

VALIDACIÓN DEL ANEXO

FOR LA CONTRATANTE



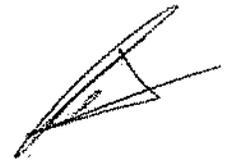
MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

FOR EL PROVEEDOR



C. FRANCISCO FAUSTINO SÁNCHEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
23	MARZO	2022



Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa